



Municipalidad
de Lince

RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 138 -2017- MDL-GM

Lince, 21 ABR 2017

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE:

VISTO, el Informe N° 136-2017-MDAL-GAF/SRH, de fecha 21.Abr.2017, sobre solicitud de Fondo por Encargo y el Plan de Trabajo para rendir Homenaje por el día de la Secretaria, documento debidamente visado por el Subgerente de Recursos Humanos;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley de Reforma Constitucional N° 27680, concordada con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Organica de Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local, que emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, por Resolución de Gerencia N° 034-2016-MDL-GM de fecha 20 de enero de 2016, se aprueba la Directiva N° 002-2016-MDL-GAF, "Procedimientos Administrativos para la Emisión y Control de Fondos por Encargo a personal de la Municipalidad Distrital de Lince", mediante el cual se establecen las políticas y procedimientos a seguir para el otorgamiento, ejecución y control de los Encargos a los Gerentes y/o Jefes de Oficinas, quienes podran designar a un Funcionario o personal de su área para la administración de los mismos;

Que, con documentos de Vistos, la Subgerencia de Recursos Humanos, solicita se le autorice un Encargo para el Evento " Homenaje por el Dia de la Secretaria de la Municipalidad Distrital de Lince", evento que conllevará a dar cumplimiento del Objetivo Institucional de Desarrollar la Motivación, Integración y Binestar del Trabajador, cuyo monto asciende a la suma de S/ 2,000 Soles (Dos Mil y 00/100 soles) que será usado desde el 24.Abr.2017 al 26.Abr.2017;

Que, en consideración a las disposiciones que anteceden, las necesidades institucionales requeridas, y estando a la conformidad de la Gerencia Municipal, las Gerencias de Administración y Finanzas y de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo, y en uso de las facultades confendadas por la Resolución de Alcaldía N° 008-2016-MDL de fecha 14 de enero 2016, que aprueba la Directiva N° 001-2016-MDL-GAJ - Delegación de Facultades y Representación;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Trabajo, para la realización del Evento " Homenaje por el Dia de la Secretaria de la Municipalidad Distrital de Lince", que se llevará a cabo en un plazo de cuatro dias.

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR el Encargo por la suma de S/ 2,000,00 (Dos Mil y 00/100 Soles), a favor del Sr. Victor Adrian Romero Cárdenas, Subgerente de Recursos Humanos, quein se encarga de administrarlo de acuerdo a los conceptos señalados en el detalle siguiente:

CONCEPTO DEL GASTO	GENERICA DEL GASTO	MONTO MAXIMO (En Nuevos Soles)
Gastos Varios- "Homenaje por el Dia de la Secretaria de la MDL"	2,3	Dos Mil y 00/100 soles
	TOTAL	Dos Mil y 00/100 soles

ARTICULO TERCERO.- AUTORIZAR al Gerente de Administración y Finanzas, que disponga y entregue el Encargo aprobado y supervise su ejecución.

Artículo CUARTO.- DISPONER que el plazo para la rendición de cuentas, no deberá exceder los tres (03) días hábiles, después de haber concluido el plazo de ejecución de la actividad y que se establece en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE LINCE

Eco. IVAN RODRIGUEZ JADROSICH
Gerente Municipal

